



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

A las nueve horas con diez minutos del dieciocho de septiembre de dos mil quince, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Universitario, se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura de las actas de acuerdos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 1 de julio, así como del acta de la sesión extraordinaria del 7 de agosto de 2015.
- III. Protesta como consejeros universitarios de los siguientes designados por la Junta de Gobierno: los doctores Alejandro Casas Fernández y Enrique Cristián Vázquez Semadeni, directores de los institutos de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, y de Radioastronomía y Astrofísica, respectivamente.
- IV. Reintegración de Comisiones.
- V. Correspondencia recibida.
- VI. Designación de un miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del doctor Eduardo Antonio Chávez Silva quien concluye sus funciones, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 4º de la Ley Orgánica.
- VII. Dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario.
 - a) Propuesta para que se otorgue la medalla Gabino Barreda a un alumno de la Licenciatura en Sociología que finalizó sus estudios en 2013 y a los alumnos más distinguidos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus estudios en el año 2014.
 - b) Propuesta del Consejo Técnico de la Investigación Científica, con opiniones debidamente fundadas de la Comisión Dictaminadora correspondiente y del Consejo Interno del Instituto de Ciencias Nucleares; así como con la opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico para que, en su caso, se designe Investigador Emérito al doctor Alejandro Frank Hoeflich.

- VIII. Dictamen de la Comisión de Trabajo Académico sobre el proyecto de plan de estudios que presenta el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y del Consejo de Estudios de Posgrado, para crear la Especialización en Estomatología Pediátrica y su grado correspondiente.
- IX. Dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria sobre la propuesta del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio.
- X. Informe de la Comisión Especial de Seguridad.
- XI. Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- XII. Asuntos generales.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1: Aprobar las actas de acuerdos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 1 de julio, así como del acta de la sesión extraordinaria del 7 de agosto de 2015.

REINTEGRACIÓN DE COMISIONES

ACUERDO 2: Reintegrar las comisiones del Consejo Universitario en los términos siguientes:

Comisión de Legislación Universitaria

Alejandro Casas Fernández

Comisión Especial de Seguridad

Enrique Cristián Vázquez Semadeni

Comisión Especial de Equidad de Género

Alejandro Casas Fernández

ACUERDO 3: Designar a la doctora Maite Ezcurdía Olavarrieta miembro de la junta de gobierno en sustitución del doctor Eduardo Antonio Chávez Silva.

ACUERDO 4: Aprobar que se otorgue la medalla Gabino Barreda a un alumno de la Licenciatura en Sociología que finalizó sus estudios en 2013 y a los alumnos más distinguidos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus estudios en el año 2014.

ACUERDO 5: Designar Investigador Emérito al doctor Alejandro Frank Hoeflich.

ACUERDO 6: Aprobar la creación de la Especialización en Estomatología Pediátrica y su grado correspondiente, cuya entidad académica es la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

ACUERDO 7: Aprobar el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de los informes de la Comisión Especial de Seguridad y de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Se levantó la sesión a las catorce horas con cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Dr. José Narro Robles

Dr. Eduardo Bárzana García